

Ordinario suado 16 de febrero de 1709 ²⁶

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Murcia
de las Casas de la Corte de ella suado diez y seis de febr. mill. setec.
y nueve los M^{tes} de S^{ra} M^{te} de Sumaria Cavildo ordinario
Como lo acordaron y esaron Dⁿ Gaspar Maras de Salazar
Corregidor de esta Ciudad, Dⁿ Antonio Frantz de Roda, Dⁿ Franti.
Antonio del Villar, Dⁿ Frantz Lopez de Zetina, Dⁿ Franti. Rocas
mora, Dⁿ Rodrigo Aleman, Dⁿ Simcon de Molina, Dⁿ Franti.
de Torres J^{ve} de C^o =
Serendo Patricio Serrano, Sena tranquienedo, Francisco
Garcia Guerrero Jurado =

Re
S. Orenibuz

Viose Carta de Dⁿ Franti. de Calques Cor^{de} de Cana lleria Diagonos
espanoles, Vespunetta de la quos e leuorim^o sobre el repartim^{to} de los
vtenim^{tos} de las quatro Companias queto co a esta J^{ve}. Porpretende
inclureniet algunos fideles Reformados a re^o entrado en mayor
Cantidad dho repartim^{to}, en quere leuorim^o no poder alterar
sino es con horden de lo Cap^o Darfela. En que expresa dho Coronel
queano hanete sobrevenido la d^{ta} de Dⁿ Pedro Venguita hubiera
ex^o la ante^{te}, resiendo arbitrio encargar las sumas de tiempo de dichos
Reformados a otra parte = Venguita ano hanete queto co entregar el
Dinero El Capitan Dⁿ Benito Olmora de los dos meros y m^o. de estos vten
siles en el p^o de leuorim^o, manifestita el sentim^{to} quere te hubiera ocasionado
de hanete azorado, poner Reforma para condurir la, como para su di
tribucion, y que es para desta J^{ve}. facilitar su Cambio a oro y plata, con
lo demar que contiene = V^o la Ciudad hanendo la oyo, y que e
repartim^{to} se^o a Reglando e a la orden de dho Dⁿ Darfela
Acordo, se corma acbe, estan^o, ya lo, Dⁿ Pedro Venguita ponendo
en unym^{to}, la d^{ta} Cap^o Darfela =

Viebe en Espun^{ta} Jurado Dⁿ Franti. Garcia Guerrero Dieguenta Como con la
ultima nehada quere breuino en la orra de Espuna, sedio horden para
que parasea ella d^{ta} m^o de Panes, a fin de reuorier la y enzerarla
en los pozos de esta J^{ve}, Como se se^o y quedan ven^o de dho = Vhan
niendo lo oyo de leuorim^o chas gracias por su aglicar zelo que amam fela
de alcomun, y acorda reuorier este avalto al p^o para cumplir con
esta obligar =

Sacra en Carrag^o Jurado Dⁿ Franti. Garcia Guerrero delos gastes
de la d^{ta} J^{ve} queda el Jurado Dⁿ Franti. Garcia Guerrero delos gastes
Camadas en los d^{ta} J^{ve} que de horden de esta J^{ve}. se^o a la d^{ta} J^{ve}
pena, y el que hizeren los Dⁿ Juan Bautista J^{ve} de C^o = Vhan
Jurado a fletar una banca para la conduccion de los gastes para el d^{ta} J^{ve}
de las pantes de la d^{ta} J^{ve}, y p^o p^o que de gastes = Los quales gastes y m^o
pontan ochozientos y diez y nueve Dⁿ de vollen = Vha Ciudad hanendo doyo
d^{ta} de la d^{ta} J^{ve} en fha de ayer quince. Aprono dho gastes y acorda, que el
Dⁿ Ignacio como panton del panto de los gastes del entregue al señor